

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación en la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 2 de septiembre.

Mérida, a 31 de julio de 2002. La Secretaria General, P.O. 22.10.99, PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, sobre nombramiento de un funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del R.D. 364/95, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera a la persona que habiendo superado los ejercicios del concurso-oposición, para la provisión en propiedad de la plaza que a continuación se relaciona, ha sido nombrado por esta Alcaldía el día 18 de julio de 2002, todo ello en función de la propuesta formulada por el Tribunal calificador, en función de las bases de la convocatoria:

— Número de plazas: una, denominación. Administrativo de Administración General: D. Serafín Guerrero Morillo.

Azuaga, a 18 de julio de 2002. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, sobre nombramiento de un funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del R.D. 364/95, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera a la persona que habiendo superado los ejercicios del concurso-oposición, para la provisión en propiedad de la plaza que a continuación se relaciona, ha sido nombrado por esta Alcaldía el día 18 de julio de 2002, todo ello en función de la propuesta formulada por el Tribunal calificador, en función de las bases de la convocatoria:

— Número de plazas: una, denominación jardinero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

Azuaga, a 18 de julio de 2002. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 25 de julio de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado Inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 19 de diciembre de 2001, la modificación de las Normas Subsidiarias de esta localidad, se somete a información pública por el plazo de un mes. Durante este periodo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 114.1 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio.

Bienvenida, a 25 de julio de 2002. El Alcalde, MANUEL OLIVERA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 19 de junio de 2001, sobre aprobación del proyecto de urbanización del Plan Parcial “Los Olivos”.

La Comisión de Gobierno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2001, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de